

Boletín de PwC Venezuela

Sistema Integral de Control de Medicamentos (SICM)

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.541 del 7 de diciembre de 2018, se publicó la Resolución Conjunta de los Ministerios del Poder Popular para la Salud y de Comercio Nacional del 2 de octubre de 2018 que resolvió los lineamientos necesarios que deben cumplir los usuarios del Sistema Integral de Control de Medicamentos (SICM). La Resolución establece que los laboratorios, casas de representación y las importadoras del sector público y privado deberán acceder al SICM para reportar las unidades que serán comercializadas dentro del territorio nacional.



Estos reportes permitirán conocer, diariamente, la condición real de los productos terminados “Disponibles y/o Liberados”, con base en los resultados que arroje el SICM.

Entre otros aspectos, la Resolución indica que los usuarios del SICM deberán reportar diariamente sobre la disponibilidad de los productos farmacéuticos terminados, aplicando para su estatus “Disponibles y/o Liberados”, de las líneas de producción e importación de los medicamentos, destinados a la comercialización, distribución y dispensación, en el Territorio Nacional.

Adicionalmente señala que los usuarios de SICM para cumplir con el proceso de reporte, deberán acceder al módulo de carga de producción o disponibilidad diaria y revisar los parámetros de entrada y realizar la carga de unidades correspondiente por cada producto.

La Resolución entró en vigencia a partir de la fecha de su publicación en Gaceta Oficial.

El contenido del presente documento se basa en información disponible para el público. Este comunicado no tiene el propósito de asesorar a los destinatarios de éste, solo tiene carácter informativo. Bajo ninguna circunstancia, el contenido de esta comunicación podrá ser considerado como una sugerencia, recomendación o consejo profesional, por tanto no asumimos responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirectamente, que pudiera resultar del uso de éste documento o de su contenido.

Contacto

Luis Manuel Freites
luis.freites@ve.pwc.com
+58 212 700 6666

www.pwc.com/ve



@PwC_Venezuela



PwC Venezuela



@pwcvenezuela



PwC Venezuela